

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA, JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, PRESIDENTE DE LA SALA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO VEINTICINCO, DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA **EL LICENCIADO IGNACIO VALDÉS BARREIRO**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA **DE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DE LA MINISTRA PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1268/2014

INTERPUESTO POR ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4738/2014.

A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE, SE RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5317/2014

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL TERCER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1138/2014

INTERPUESTO POR ***** , EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5072/2014.

A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 214/2015

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6268/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 492/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL FAMILIAR DE TLALNEPANTLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 841/2015

PROMOVIDO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA, CONTRA ACTOS DE LA NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1246/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 446/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1042/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR

EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 69/2013.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1263/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 842/2013.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 447/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 326/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1235/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEXTO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 211/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1136/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 214/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1284/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 321/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1071/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 173/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO; REVOCAR EL ACUERDO RECURRIDO Y DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1248/2014

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 947/2014-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 79/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE CINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 1183/2014-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 92/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5668/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1234/2014

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4337/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 323/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1079/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1277/2014

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4521/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 45/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 39/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 141/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 136/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 195/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 90/2015-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 32/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6042/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE RECLAMACIÓN POR UNA PARTE; DECLARARLO INFUNDADO POR OTRA PARTE Y CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO, POR LO QUE SE REFIERE A UNO DE LOS PROMOVENTES.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA **EL LICENCIADO GABINO GONZÁLEZ SANTOS**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**.

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5084/2014

PROMOVIDO POR *********, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL SEXTO CIRCUITO Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DIO CUENTA DE MANERA CONJUNTA CON LOS AMPAROS DIRECTOS 42/2012, 43/2012, 44/2012 Y 45/2012, LO ANTERIOR POR ENCONTRARSE RELACIONADOS.

AMPARO DIRECTO 42/2012

PROMOVIDO POR *********, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO DIRECTO 43/2012

PROMOVIDO POR *********, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO DIRECTO 44/2012

PROMOVIDO POR *******GALINDO**, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO DIRECTO 45/2012

PROMOVIDO POR *********, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTOS A DISCUSIÓN LOS PROYECTOS, EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO INDICÓ: **"QUISIERA MANIFESTAR QUE SI BIEN COMPARTO BUENA PARTE DEL ESTUDIO EN RELACIÓN CON ESTOS ASUNTOS, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE AL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD POR DAÑO MORAL Y EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN QUE SE HACE EN TORNO A LOS CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PARA EL CASO DE CIRUGÍAS, TAMBIÉN DEBO MANIFESTAR QUE TENGO DIFERENCIAS EN CUANTO AL ANÁLISIS DEL DIVERSO ASPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL DAÑO FÍSICO QUE SE CAUSÓ, EN ESTE CASO, A LA PACIENTE.**

EN ESTA VIRTUD, DEBO VOTAR EN CONTRA DE LOS PROYECTOS PORQUE ENTIENDO QUE ESTÁN ELABORADOS CON UNA LÍNEA ARGUMENTATIVA EN DONDE AMBOS ASPECTOS ESTÁN DE ALGUNA MANERA RELACIONADOS Y YO NO COMPARTO ESENCIALMENTE LA VALORACIÓN QUE SE HACE DE LAS PRUEBAS PERICIALES DESAHOGADAS EN AUTOS. POR ESA VIRTUD VOTARÉ EN CONTRA DE LOS PROYECTOS."

ENSEGUIDA, LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO SEÑALÓ: **"YO TAMBIÉN VOY A VOTAR EN CONTRA DE LOS PROYECTOS. ESTOS ASUNTOS ESTUVIERON LISTADOS BAJO MI PONENCIA, SE VIERON EN SESIÓN ANTERIOR Y, POR SUPUESTO FUERON DESECHADOS Y RETURNADOS; EN ESA VIRTUD YO SOSTENDRÍA MI PUNTO DE VISTA, QUE SE ANALIZÓ EN DICHA SESIÓN Y, POR LO TANTO, VOTARÉ EN CONTRA DE LOS PROYECTOS."**

ACTO SEGUIDO, EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA EXPRESÓ: **"EN AQUELLA OCASIÓN QUE REFIERE LA SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO, YO VOTÉ A FAVOR DE LOS PROYECTOS QUE FUERON DESECHADOS CONSIDERANDO BÁSICAMENTE QUE LA VÍA CONDUCTENTE ES LA ADMINISTRATIVA Y NO LA QUE SE EJERCIÓ EN ESTE CASO;**

SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE HAY UNA MAYORÍA EN LA SALA POR LA PROCEDENCIA, ENTENDIENDO QUE DE ALGUNA FORMA TENGO LA POSIBILIDAD Y EN CIERTA MEDIDA OBLIGACIÓN DE PRONUNCIARME SOBRE EL FONDO, A EFECTO DE QUE LOS ASUNTOS PUEDAN SER RESUELTOS, QUIERO MANIFESTAR QUE ESTOY CONFORME CON LOS PROYECTOS Y HARÉ UN VOTO CONCURRENTENTE Y ACLARATORIO POR LAS RAZONES POR LAS CUALES A PESAR DE ESTAR LA VÍA PLANTEADA COMO ESTÁ VOTARÉ A FAVOR DE LOS PROYECTOS.”

POR LO EXPUESTO, EL PRESIDENTE DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL EN LOS AMPAROS DIRECTOS; SOMETIDOS A VOTACIÓN, FUERON APROBADOS POR MAYORÍA DE TRES VOTOS, EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO Y EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO.

EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA, INDICÓ QUE SE RESERVA SU DERECHO A FORMULAR VOTOS CONCURRENTENTE Y ACLARATORIO EN CADA UNO DE LOS AMPAROS DIRECTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6165/2014

PROMOVIDO POR *****, ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6106/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL COLEGIADA EN MATERIA PENAL, ZONA 01 TUXTLA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5659/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL JUEZ OCTAVO CIVIL DEL PROCESO ORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4916/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4979/2014

PROMOVIDO CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5986/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5740/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 547/2014

SOLICITADA POR EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, PARA QUE LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL JUCIO DE AMPARO DIRECTO 600/2014, DEL ÍNDICE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 130/2015

SOLICITADA POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS, PARA QUE LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 376/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 132/2015

SOLICITADA POR EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, PARA QUE LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 344/2014, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 99/2015

SOLICITADA POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL RECURSO DE QUEJA 231/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO NO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 26/2015

SOLICITADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL

REASUMA SU COMPETENCIA ORIGINARIA Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 453/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 51/2015

SOLICITADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL REASUMA SU COMPETENCIA ORIGINARIA Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 204/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE ESTE ASUNTO SE REFIERE Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 9/2015

SOLICITADA POR EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, PARA QUE LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL REASUMA SU COMPETENCIA ORIGINARIA Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 306/2014, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 44/2015

SOLICITADA POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL

REASUMA SU COMPETENCIA ORIGINARIA Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 432/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE ESTE ASUNTO SE REFIERE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO CORRESPONDIENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 243/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 241/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 220/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 739/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 276/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 512/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO; REVOCAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 226/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE QUEJA 14/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 242/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 728/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 281/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 954/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 134/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 235/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 271/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL

PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 710/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 183/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE CINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6236/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN LOS AMPAROS DIRECTOS 42/2012, 43/2012, 44/2012 Y 45/2012, EL MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, INDICÓ QUE SE RESERVA SU DERECHO A FORMULAR VOTO CONCURRENTES; Y LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO Y EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO, SEÑALARON QUE SE RESERVAN SU DERECHO A FORMULAR VOTO PARTICULAR.

LISTA NÚMERO 3

ENSEGUIDA DIO CUENTA ***LA LICENCIADA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ***, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA ***DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO DE INCONFORMIDAD 193/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE OCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1310/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ INDICÓ QUE EL PRESENTE CRITERIO SOSTIENE UN PUNTO DE VISTA DISTINTO AL QUE SE HA TENIDO EN OTROS ASUNTOS, MOTIVO POR EL QUE SU VOTO SERÁ EN CONTRA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 406/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6119/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 585/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6123/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4257/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4670/2014

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN; DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 160/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DOCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 351/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1093/2014

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 153/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 42/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 307/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 204/2015

PROMOVIDO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 470/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 236/2015

PROMOVIDO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL EL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 594/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 143/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 112/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 180/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 53/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 192/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 37/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 198/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 387/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 234/2015

INTERPUESTO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 739/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 143/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE CINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD 1316/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 149/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL RECURSO DE QUEJA 7/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 165/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 258/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 177/2015

INTERPUESTO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 512/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 178/2015

INTERPUESTO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 498/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 419/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 431/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1271/2014

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 492/2014-VDA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 181/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 492/2014-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA ***EL LICENCIADO GUILLERMO PABLO LÓPEZ ANDRADE***, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ***DEL MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO DE INCONFORMIDAD 206/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL EL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 47/2014.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, SE RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 807/2015

PROMOVIDO CONTRA ACTOS DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1302/2015

PROMOVIDO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCÁTAN Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1361/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1323/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 945/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 893/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TOLUCA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1163/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1393/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL DE TOLUCA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1013/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL SEXTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 114/2015

SOLICITADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL RECURSO DE QUEJA 241/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO NO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 38/2015

SOLICITADA POR EL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL REASUMA SU COMPETENCIA ORIGINARIA Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 184/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REASUMA SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 98/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PLENO DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 402/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 99/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 401/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 242/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 371/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 279/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PLENO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 516/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1305/2014

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL RECURSO DE QUEJA 214/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 179/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MI QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 96/2015-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 249/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 125/2015-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 330/2015

INTERPUESTO POR *****, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 300/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 371/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1305/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 311/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 251/2015-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 316/2015

INTERPUESTO POR *****, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DOCE DE MARZO

DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 335/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 3/2015-CA

INTERPUESTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 8/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 265/2015

INTERPUESTO POR ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 34/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, INDICARON QUE EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 3/2015-CA, SE RESERVAN SU DERECHO A FORMULAR VOTO CONCURRENTENTE.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA ***LA LICENCIADA CECILIA ARMENGOL ALONSO***, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ***DEL MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 651/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SALA COLEGIADA EN MATERIA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRA AUTORIDAD.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, SE RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 241/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 493/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SÉPTIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 435/2014.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1234/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1593/2015

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5573/2014

PROMOVIDO POR ******, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN; DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 56/2015

SOLICITADA POR EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 696/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 57/2015

SOLICITADA POR EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 697/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 141/2015

SOLICITADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO 402/2014, DE SU ÍNDICE.

EL PROYECTO PROPUSO NO EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 335/2015

PROMOVIDO POR *****¹, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 718/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 268/2015

PROMOVIDO POR *****², EN CONTRA DEL ACUERDO DE CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PLENO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 94/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 319/2015

PROMOVIDO POR *****³, EN CONTRA DEL ACUERDO DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 734/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 357/2015

PROMOVIDO POR *****⁴, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PLENO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 170/2013.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 381/2015

PROMOVIDO POR *****⁵, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 304/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 443/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PLENO DEL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 418/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 373/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 410/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE INCONFORMIDAD 411/2015

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PLENO DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 733/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 322/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE TRECE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1240/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 353/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 309/2015-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 331/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 285/2015-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 372/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 340/2015-VRNR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 414/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1633/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 138/2015

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL

PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6071/2014.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 404/2015

INTERPUESTO POR ******, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3428/2013.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 421/2015

INTERPUESTO POR ******, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 372/2015.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y PARDO REBOLLEDO, SEÑALARON QUE EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5573/2014, SE RESERVAN SU DERECHO A FORMULAR VOTO CONCURRENTENTE.

EL MINISTRO PRESIDENTE DE ESTA PRIMERA SALA, SEÑALÓ, QUE DE LOS **CIENTO VEINTINUEVE** ASUNTOS QUE SE LISTARON EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, SE APROBARON **CIENTO VEINTE** DE LOS CUALES FUERON: **CUATRO** AMPAROS DIRECTOS, **VEINTIOCHO** AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN, **OCHO** FACULTADES DE ATRACCIÓN, **CUATRO** REASUNCIONES DE COMPETENCIA, **TREINTA Y DOS** RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y **CUARENTA Y CUATRO** RECURSOS DE RECLAMACIÓN; QUE HACEN EN TOTAL **CIENTO VEINTE** ASUNTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO JUAN JOSÉ RUIZ CARREÓN, QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JUAN JOSÉ RUIZ CARREÓN.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

JJRC/AGG/mar.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO VEINTISÉIS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.